

SUSCRICIÓN

Gerona, 3 meses. 3
España, 1 año. 10
Extranjero 20
Ultramar 25

Insértese ó no, no se devuelve ningún original
Todo pago se entiende por adelantado.

EL DEMÓCRATA

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO, DE NOTICIAS Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA

ANUNCIOS

En la página primera á 2 reales línea.—Página cuarta á 1 real línea corta.—Para los señores Suscritores rebajas convencionales

COMUNICADOS

De 1 á 20 rs. línea, á juicio de la Administración

Publicase los jueves y domingos.

DIRECTOR: ARTURO VINARDELL ROIG

Redacción y Admón: STA. CLARA,-2-pral.

Monte-pío Catalán de Quintas.

El sábado próximo han de ingresar en caja los mozos concurrentes á la quinta actual, y el domingo serán sorteados.

Así, pues, los que quieran formar parte de la asociación general del Monte-pío, deberán suscribirse antes del día del sorteo y podrán verificarlo por la cantidad que quieran, no bajando de 250 pesetas.

El comisionado de este distrito, D. Aniceto Palahí, está autorizado para formalizar las suscripciones y recibir capitales.

PUPILOS. En el piso 2.º de la casa número 1 de la Subida de San Felix, de esta ciudad, se admitirá á dos caballeros en clase de pupilos.

Tienda de Curtidos

para zapatería y guarnicionería.

BENITO JORDI.

Ciudadanos, 6.—Gerona.

OBRA NUEVA

Historia General de España

desde los tiempos más remotos hasta nuestros días

POR

MIGUEL MORAYTA.

Esta importantísima obra, se publica en tamaño fólío y por cuadernos semanales al infimo precio de DOS REALES cada uno.—Además irá ilustrada con algunas láminas al cromo.—Ha salido ya el cuaderno cuarto y se suscribe en el Centro de suscripciones de Francisco de P. Vila, Forsa, 22, 1.º, Gerona.

NOTA.—Los de fuera que deseen suscribirse, pueden hacerlo remitiendo á dicho Centro, el importe de diez cuadernos ó sea 5 pesetas en libranzas del Giro Mútuo ó en sellos de franqueo.

MERITORIO. Se necesita uno para un acreditado despacho de esta capital. Dirigirse á la imprenta ó á la redacción de este periódico.

JAIME PADROSA

43 BALLESTERIAS 46

CAMAS DE HIERRO Y MADERA

SOMIERS

á plazos desde 50 cénts. semanales.

NOELL, PELUQUERO.

Necesita un oficial para su establecimiento Calle de la Platería, 5.—Gerona.

ADVERTENCIA.

Próximo á terminar el corriente año, y con el fin de normalizar debidamente la marcha administrativa de este periódico, nos vemos en la precisión de advertir á los abonados de fuera de esta ciudad que se hallan en descubierto en el pago de la suscripción, procuren hacerla efectiva cuanto antes; de lo contrario, serán considerados definitivamente de baja.

La Administración.

ANALOGIAS.

El Globo ha publicado recientemente un chispeante artículo debido á la peregrina pluma del inimitable Andrés Corzuelo; en cuyo artículo se traza de admirable manera el cuadro de las estupendas cosas ocurridas á un apreciable compañero en la prensa, con motivo de haber tenido la fatal idea de reproducir en su periódico cierto escrito que el fiscal de cierta Audiencia considera penable nada menos que en la cantidad de ocho años y un día de presidio, como si se tratara, vamos al decir, de algun Melgares encanecido en el oficio, cojido *infraganti* en odiosa y criminal fechoría,

Pues nada más semejante á lo que nos está ocurriendo á nosotros, que el relato que hace el Andrés Corzuelo de los percances sufridos por el apreciable director de *El Clamor de Baeza*. Lean el artículo nuestros amigos; léalo el señor fiscal de nuestra Audiencia, y si no se convencen de que los cerros de Ubeda no son, ni más ni menos, que los mismísimos cerros de la mismísima capital de la provincia de Gerona, confesaremos que nada entendemos nosotros en achaques de semblanzas.

Ahora, atención, y vaya por el artículo.

EL BLANCO CENICIENTO.

El fiscal de la Audiencia de Ubeda ha prestado un gran servicio á los cerros de aquella población, famosos ya hace tiempo.

Muchas son las personas de diferentes clases, sexos, edades y categorías que acostumbran á marcharse por los tales cerros; pero eso de que vaya por ellos todo un fiscal de una Audiencia, no es cosa que se ve todos los días.

Por eso digo que los cerros están de enhorabuena, ya que estén de enhoramala el buen sentido, el criterio recto y otras cosas por el estilo.

Se conoce que el tal fiscal deseaba que la gente le viera subir cerro arriba y no encontraba ocasión, porque para eso se necesita ocasión también: no es cosa de subirse al cerro sin más ni más.

Pero cátrate que la providencia, que vela por el cumplimiento de los deseos de los fiscales, ha deparado al de la Audiencia de Ubeda ocasión propicia.

Es decir... ustedes verán si es ó no propicia.

Pues señor, resulta que á un periodista se le ocurre escribir un artículo acerca de... ¡vamos! acerca de lo que ustedes quieran, porque el asunto no hace al caso.

El tal artículo se publica en un periódico de Madrid, porque casi todos los artículos que se escriben tienen el paradero de ser publicados.

Circula el periódico; ve el artículo un colega de Sevilla, lo coge, lo corta y lo publica.

Verlo y publicarlo otro periódico de Albacete, fué todo uno.

Después hicieron lo mismo en Bilbao, en Segovia, en Ecija... ¡Hay artículos que dan la vuelta á España!

¡Claro! Un día llegó el artículo á Baeza. No está tan mal eso de Correos que no pueda llegar á Baeza un artículo y más si está impreso, y más si se publica en diferentes periódicos, y más habiendo ferrocarril.

En fin, que lo coge *El Clamor de Baeza* y va y lo publica. ¡Ah, insensato!

Porque *El Clamor* debía saber bien esas cosas. Hay artículos de periódico que en unas regiones sientan bien y en otras no. Les pasa como al vino, que yendo en una dirección mejora notablemente y yendo en otra se tuerce y avinagra.

En fin, que el artículo publicado en Madrid, y reproducido en casi todas las provincias, resultó en Baeza avinagrado.

Por supuesto que eso lo notaron las autoridades, que son las que notan estas cosas. ¡Ah, tienen las autoridades un ojo! y un olfato! y una mano!

Lo que ellas toman con interés!...

Se observó, pues, que eso no podía seguir así.

Cierto que el artículo publicado por *El Clamor de Baeza* había corrido toda España; pero no había pasado la frontera ni los Pirineos, ni había salvado las costas.

Aún se podía remediar el mal, librar del contegio á las naciones extranjeras, que, aunque extranjeras, al fin y al cabo son hermanas unas, y primas otras, y amigas casi todas.

Y el artículo fué denunciado y se instruyó causa.

Ya se sabe lo facilmente que aquí se instruyen causas. Habiendo papel y pluma, todo lo demás es cosa hecha; la actividad de los jueces... el celo de las autoridades... en fin, que si todo se hiciera tan prontamente como se instruye una causa!...

Pero ¿á quién encausar? ¿Al autor del artículo? ¡Vaya usted á saber quién es! ¿Al primer periódico que lo publicó? ¡Eso ya...!

Pero se consideró que en materia de encausar artículos y periódicos, y periodistas, lo mismo da empezar por un lado que por otro.

El primer periódico que habia publicado el escrito, era de Madrid; el último de Baeza: pues, tanto me da Baeza como Madrid.

Al fin y al cabo, eso de los periodistas es un cuerpo, y para que un cuerpo sienta el dolor, tanto monta que le corte usted un dedo como que le saque una muela.

El cuerpo de periodistas fué, pues, encausado en la persona del director de *El Clamor de Baeza*.

—¡Ahí me las den todas!—dirán los ministeriales.

En fin, la causa ha seguido sus trámites pasito á paso, ha llegado á la Audiencia de Ubeda y ha resultado que el pícaro del director de *El Clamor de Baeza* tiene la culpa de que otro señor que se llama don Fernando Lozano haya escrito un artículo y le haya publicado en Madrid, y de que le hayan reproducido en Sevilla, Albacete, Bilbao, Segovia, etc., etc., etc.

De donde deduzco yo que el director de *El Clamor de Baeza*, debe ser padre, ¡lo menos padre! del autor del artículo condenado en Ubeda; si no, no se concibe que haya venido á pagar con su cuerpo lo que el otro escribió con su brazo.

O al revés: que el autor del artículo sea padre del director de *El Clamor de Baeza*, puesto que esos pecados deben ser del carácter del original que, como ustedes saben, le cometió Adán y le purgamos nosotros.

Yo no conozco al padre, ni al hijo, ni aún al Espíritu-Santo; pero, no tengo inconveniente en reconocer que el di-

rector de *El Clamor de Baeza* debe ser una persona perjudicialísima, puesto que en sus espaldas se ha convenido en que descargue la ley las iras inspiradas por escritos hechos á tantas leguas de Baeza y de Ubeda y de sus cerros.

Pues bien; el tal director de *El Clamor* ha sido condenado á ocho años y un día de presidio.

Sin duda dejan para otra ocasión el degollarle ó ahorcarle, ó cosa así; porque es de suponer que lo de escribir tal artículo no sea el último crimen que se cometa por esas provincias de Dios, ó de los ministros.

Y ¿quién se arredra ya, no digo ante un artículo, sino ante una colección de volúmenes llenos de artículos?

¿No tenemos ahí al director de *El Clamor de Baeza*, con buenas espaldas para sufrir lo que venga?

Por lo demás, si pasan ustedes cerca de los cerros de Ubeda y ven subir por ellos penosamente un sujeto con toga, muceta y birrete... ¿no preguntan ustedes quién es!

¿Es el señor fiscal de la Audiencia de aquel territorio que se encarama al templo del sentido jurídico de que nos ha hablado un señor ministro de Gracia y Justicia no hace muchos meses!

ANDRÉS CORZRELO.»

ECOS DEL DIA.

Habló el monstruo, y fué tal la embestida que aún ahora, después de transcurridos tantos días desde que tuvo á bien descender de sus olímpicas alturas al palenque de las diarias discusiones, no se han repuesto del susto los señores fusionistas, los cuales han quedado tamañitos—justo es confesarlo—después del tremendo vapuleo propinado á sus ministeriales personas por el jefe indiscutible del partido conservador.

Y esto no lo decimos nosotros. Esto lo dicen los periódicos de más viso de la corte, y no hemos de ponerlo en duda cuando en realidad vemos que esta es la nota unívoca dominante en toda la prensa de oposición, que se ha tomado resueltamente el trabajo de aquilatar y desentrañar el sentido del discurso pronunciado por el señor Cánovas del Castillo.

No diremos nada por nuestra propia cuenta; pero para que se vea el alcance de los *tiritos* del monstruo á la situación—ya que no nos haya sido dable engolfarnos en la lectura íntegra de su última oración parlamentaria—creemos de mucha oportunidad transcribir aquí el juicio que los ataques del Sr. Cánovas han merecido á un apreciable colega republicano de la villa y corte; cuyo juicio es toda una revelación para aquellos que todavía andan creyendo que el discurso del señor Cánovas fué una serie de piropos inofensivos al gobierno del Sr. Sagasta y á su inocente partido.

Veamos el *compte rendu* á que nos referimos.

«En su discurso, el jefe conservador procuró colocarse á una altura de desinterés, de patriotismo, de adhesión á la monarquía y de sacrificios por la conservación y firmeza de aquella institución, desde la cual los fusionistas y su Gobierno quedasen reducidos á la talla de monos, de ambiciosos sin conciencia, de hombres capaces de sa-

crificarlo todo al afán de satisfacer mezquinas concupiscencias. Aquello de que Cánovas había dejado el poder por miedo á las impacencias fusionistas, por miedo de que los fusionistas, que ya llevaban tres años en la oposición, es decir, tres años de ayuno, no pudiesen sufrir más é hiciesen lo que otros hombres gubernamentales y monárquicos hicieron en 1854, en 1868 y en otras ocasiones; es decir, por miedo de que se fuesen con los revolucionarios; esta acusación tan grave entre políticos serios, dirigida contra las convicciones, contra la lealtad de los fusionistas, no ha sido contestada.

Y la cosa es seria, repetimos; porque Cánovas quiso decir: Yo soy el único monárquico; vosotros lo sois sólo mientras mandáis, y por esto os arroje perder, para que sirviérais á mi idea; entre tanto, siquiera, que disfrutabais el presupuesto y mientras yo descansaba y reponía mis fuerzas. Aún os necesito, y por esto tenéis mi protección, y por esto no os combato ni os combatiré todavía, aunque lo hiciérais peor que lo hacéis. «Si yo hubiera sabido, añadió Cánovas, que vosotros ibais á tener para conmigo la conducta que yo observo con vosotros, no me habría retirado.»

Tiene razón el colega del cual copiamos el extracto y las opiniones que van transcritos.

Jamás en Parlamento alguno se ha oído una acusación tan grave, acusación de falta de principios, de falta de ideales; acusación de informalidad, de ambición bastarda y hasta de intenciones desleales.

«Cánovas—continúa diciendo el aludido periódico—se elevó hasta las nubes para que el partido fusionista apareciese pedestre y despreciable; Cánovas se irguió como un gigante, para que apareciesen los fusionistas en toda su raquílica pequeñez; Cánovas se mostró, como hemos dicho, el único monárquico y dinástico, el protector soberbio de la monarquía y el gran político, para presentar á los fusionistas como meros mercenarios é instrumentos suyos.

Esta es la verdad; como es verdad que ni del banco azul, ni de la mayoría, ni de la prensa ministerial haya salido una voz de protesta: lo cual prueba que lo dicho por Cánovas, está claro en la conciencia nebulosa de los fusionistas, y que se sienten realmente pequeños para rechazar la ultrajante protección canovista, como el esclavo no se siente con dignidad bastante para rechazar la protección del amo que le alimenta.»

El cuadro no puede ser más acabado. Sobre que está magistralmente hecho, reúne además la circunstancia de ser una verdad como un templo la de que el gobierno del señor Sagasta no se atreve á rechazar las gravísimas insinuaciones del señor Cánovas, porque vive exclusivamente de su protección más que de su propio prestigio.

Huelgan los comentarios.

Correspondencia de «El Demócrata»

CARTA DE MADRID.

6 Diciembre 1886.

Habló anteayer don Manuel Becerra muy cerca de cuatro horas y como el que mucho habla mucho yerra, muy lo erró, en efecto, el jefe civil del partido izquierdista.

Dijo, sin embargo, verdades como puños. Véase la clase:

«Muchos ó pocos, si tenemos razón de ser, influiremos en la política española, y si no, desapareceremos.»

Prescindiendo de otros muchos golpes de efecto como el anterior, puede sacarse en limpio del señor Becerra, lo siguiente: Tanto él como el general Lopez Dominguez no serán temibles adversarios del actual gobierno, sino antes bien, muy benévolos amigos, si este cumple las reformas ofrecidas, pues, en este caso, según él mismo declaró, no tendría razón de ser la izquierda y desaparecería de la escena política. En cuanto á inteligencias de su partido con el señor Romero Robledo, las rechazó en absoluto, pues este continúa siendo un conservador empedernido y por lo tanto, enemigo de las reformas liberales. No se yo hasta qué punto estará conforme con estas declaraciones el general Lopez Dominguez. Ya nos lo dirá probablemente en la sesión de mañana, y entre tanto creo poder adelantar que no han sido muy de su agrado y que esto pudiera ser causa de una reducción en el número de los jefes izquierdistas.

De todas las declaraciones del señor Becerra, la más perigrina, sin duda, es la que hizo respecto al señor Castelar, calificando su política de interesada, pues quiere que le den el sufragio universal para llegar por este camino á la República. De aquí parece deducirse claramente que si el señor Becerra subiera al poder, negaría el sufragio universal. Obrando de tal suerte no veo, en verdad, en que se fundan sus escrúpulos para entenderse con el señor Romero Robledo. ¡Si casi, casi va á resultar que éste es más liberal que don Manuel!

En la segunda parte de su discurso se ocupó del último movimiento revolucionario, del indulto y de las reformas militares.

Consideró que no se pueden hacer cargos á un gobierno porque se le subleve alguna tropa, pues esto, según él, á cualquiera puede sucederle. Respecto al indulto, mereció su aprobación, así como la conducta y actitud de los republicanos que lo solicitaron, pues conociendo, como conoce, su *caballerismo*, no puede creer que para conseguirlo hicieran pacto alguno con el gobierno.

Censurando la medida adoptada respecto á los sargentos, leyó los telegramas que el ministro de la Guerra envió dando instrucciones para su cumplimiento. El señor ministro de la Guerra, á quien no sirvió de plato de gusto semejante lectura, trató de inquirir quién había facilitado al señor Becerra dichos telegramas, pero éste, después de alguna resistencia, exclamó:

«Lo único que puedo decir es que no me los ha facilitado ningún hombre.»

«Apelo al testimonio del general Lopez Dominguez.» Replicó el señor Castellar.

El general Lopez Dominguez declaró que no conocía los telegramas, y que

sentía haberlos conocido. D. Manuel quedó anonadado y bien lo manifestó en su trágica actitud.

Visto el efecto, quiso su compañero de jefatura reparar el daño; pero ya era tarde.

*
**

Con motivo de la causa que se ha formado á la junta del partido democrático-progresista, estuvieron ayer á declarar en el Juzgado de la Audiencia los señores Marqués de Montemar y Calvet.

Por causas muy fáciles de comprender me abstengo de hacer ningún comentario sobre el particular, pues no es prudente nombrar la sogá en casa del ahorcado.

*
**

Las Cámaras francesas han suspendido sus tareas, pues como el gabinete ha presentado su dimisión, no cree Mr. Freycinet que él ni sus compañeros tienen ya autoridad para mantener el debate. Parece que Mr. Floquet, con quien conferenció el presidente M. Grevy para encargarle la formación de nuevo Gabinete, ha rehusado dicho encargo, en vista de lo cual se cree que el mismo M. Freycinet continuará presidiendo el gabinete, aunque reformándolo casi por completo.

Ha llegado el señor Castelar.

El Corresponsal.

Sección de noticias.

A los muchos amigos que, con un cariñoso interés que les agradecemos desde el fondo del alma, nos vienen preguntando desde anteayer cual ha sido el fallo del tribunal de esta Audiencia en la causa á que estamos sujetos y cuyo juicio oral se verificó el viernes día 3 del actual, como saben nuestros lectores, nos vemos obligados á contestar que, á pesar de haber transcurrido con exceso el término marcado por la ley para pronunciar y comunicarnos el acuerdo de la Sala, nada sabemos, ni nada se nos ha dicho, ni nada hemos podido inquirir, bien contra nuestra natural incertidumbre, hija más bien de la falta de unidad de criterio que reina en nuestros tribunales, que de falta de convicción en la justa causa que defendemos y representamos.

Por tal motivo, y confiando en que no se hará esperar mucho ese fallo que por tantas y tan diferentes razones nos tiene relativamente impacientes, continuamos guardando absoluto silencio respecto del acto del juicio celebrado el último viernes, acerca del cual hemos convenido en disertar con alguna detención con nuestros amabilísimos lectores. Valga por la culpa ajena, y... hasta otro día.

—El próximo sábado, día 11, es el señalado por la ley para la entrega en caja de los mozos correspondientes al reemplazo de este año.—Según nota que tenemos á la vista, y que se ha servido pasarnos el oficial del negociado de quintas de la Excm. Diputación, Sr. Grahit, el número total de mozos alistados en esta provincia asciende á 2803; los sorteables á 1920, y de estos existen: inútiles, 170; cortos para el activo, 108; exceptuados, 433, y pendientes de fallo, 4.

—Escribennos de Palamós que, en vísperas de quedar completamente terminados los trabajos del tranvía del bajo Ampurdán que ha de enlazar aquella importante villa y las no menos importantes de Palafrugell y La Bisbal con la vía férrea de Tarragona á Francia, se ha constituido en aquella población una comisión con objeto de preparar convenientemente los festejos con que se piensa solemnizar la inauguración ó apertura de la nueva vía al servicio público.—Aplaudimos de veras el pensamiento. La índole de ciertos sucesos exige siempre esta clase de expansiones, y claro está que la inauguración del tranvía de Palamós á Flassá es acontecimiento demasiado importante, para que haya de celebrarse de modo vergonzante, ó, como si dijéramos á puerta cerrada. Esto se deja para la vista de ciertas causas en los tribunales de ciertas Audiencias.

—Nuestro colega *La Lucha* se queja, y con razón, por las intermitencias que sufre en el recibo de las cartas de su corresponsal de París. *Vox in deserto*, apreciable compañero. Lo mismo, exactamente lo mismo nos ocurre á nosotros desde muy remota fecha. Se nos pasan semanas enteras, por no decir meses, sin recibir la susodicha correspondencia de París; hace lo menos un mes que no llegan á esta redacción, más que alguna vez que otra, los números de los periódicos *El Diluvio* y *La Renaixensa* con quienes tenemos cambio desde hace mucho tiempo.

También nuestros clamores, como los del colega, se han perdido en el vacío. Hemos tomado, pues, el mejor partido; es decir, el de callar, pues así nos ahorraremos el disgusto de insinuar que somos víctimas de un *timo postal*, cosa que, sin afirmarla, podríamos dar casi por segura.

—Llamamos la atención de nuestros abonados acerca del anuncio de primera plana referente á la bienhechora y recomendable Sociedad Monte-Pío de Quintas.

—Por los periódicos locales hemos sabido que ha partido para Madrid una comisión de nuestro cabildo municipal con objeto de gestionar cuanto convenga cerca del Gobierno para impedir, en lo que fuere posible y legal, que se lleven á cabo ciertos propósitos relacionados muy íntimamente con la existencia de la luz eléctrica en esta capital y con la pretendida venta de los molinos. Deseamos vivamente que los colegas de quienes hemos tomado la noticia nos digan, si pueden, cual es el verdadero estado de este tan asendereado asunto, y cual el resultado obtenido hasta ahora por la comisión que marchó á Madrid, según indicamos al principio de este suelto.

Libros recibidos.

La Música en Gerona: apuntes históricos sobre la que estuvo en uso en esta ciudad y su comarca desde el año 1380 hasta mediados del siglo XVIII por don Julián de Chia, con un apéndice del maestro Barbieri.

El ilustrado secretario y archivero del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, ha prestado un nuevo é indisputable buen servicio á los estudios históricos por medio de la publicación de dicha monografía. Sobre revelarse en ella un nuevo mérito entre los muchos que ya posee el Sr. Chia, así por la forma correcta y metódica que en toda ella campea, como por las atinadas

consideraciones que contiene, las noticias que se dan á luz en el opúsculo son de suyo sobrado interesantes para que el encargado del archivo las hubiese dejado sumidas en el olvido, ó expuestas á que un incendio ú otro cualquier siniestro las hiciese desaparecer sin que nadie las hubiese visto.

Es de aplaudir sinceramente el celo con que el señor Chia viene dándonos á conocer las riquezas históricas que se encierran en nuestro antiquísimo archivo municipal. Reciba, pues, nuestra modesta pero entusiasta felicitación por sus trabajos, y vea en ella, y en el aplauso que con nosotros le envían cuantos reconocen el valor de sus fructuosas tareas, el mejor estímulo para no cesar en su nobilísima, fecunda y generosa empresa.

El libro, esmeradamente impreso, se halla de venta en la librería de D. Paciano Torres.

* *

Nociones de Geografía de Cataluña, para uso de las escuelas de primera enseñanza, por D. Joaquín Batet, licenciado en Filosofía y Letras, etc., etc.

Hubiérase fijado algo más en la importancia que, como los estudios históricos, tienen indudablemente los estudios geográficos, sobre todo cuando van encaminados directa y explícitamente á ilustrar á los que van á beber los primeros conocimientos en las escuelas de primera enseñanza, y el señor Batet, cuyos buenos propósitos aplaudimos aunque no haya estado del todo acertado en su cometido, habría llevado á cabo su pensamiento, sino con absoluta perfección—cosa que nadie había de exigirle—á lo menos con el relativo acierto que tenía derecho á esperar de él el núcleo de educandos de primera enseñanza á quienes el libro va dedicado.

Reconocemos desde luego—y sirva esto de compensación al señor Batet—que sus *Nociones de Geografía de Cataluña* están escritas con claridad y método de todo en todo recomendables; pero en cambio—y aquí sí que hemos de ser severos—el autor del libro de que nos ocupamos ha procedido con harta lijereza, por no usar palabra más dura, al estampar, como ciertos, algunos datos geográficos que están tan lejos de la verdad como nosotros lo estamos del Congo ó de la Conchinchina.

El poco espacio de que podemos disponer no nos permite hacer una demostración detallada de lo que decimos. No obstante, para que vea el señor Batet que no escribimos á tontas y á locas, y que no somos de los que censuran sistemáticamente y *a priori* libros que no han leído, vamos á ponerle á continuación unos pocos de aquellos datos equivocados, referentes todos á la geografía de esta provincia:

Gerona (capital). Posee minas de carbón, cobre, hierro y plomo, y un paseo llamado (sic) *La Alameda*.—(Dispéñenos el señor Batet; pero en esto no hay una sola palabra de verdad. Lo que existe en los alrededores de Gerona son varias y muy ricas canteras, y un espléndido paseo llamado *La Dehesa*.)

Palafrugell. Puerto de Mar. (El señor Batet incurre en un error mayúsculo, pues el mar está á una distancia de la población no menor de cuatro kilómetros. No existe tal puerto.)

S. Feliu de Guizols. Su iglesia es elegante, de reciente construcción y sin rival en toda la provincia. (Con decir

que la iglesia parroquial de S. Feliu es anterior á este siglo, que su *elegancia* deja mucho que desear y que es de las peorcitas de la provincia, queda el señor Batet completa y suficientemente rectificado.)

Figueras. La industria está á grande altura; hay fábricas de todos los artículos manufactureros. Su comercio es de mucha consideración. (El Sr. Batet ha dicho lo que no sabe ni se atrevería á decir el más entusiasta y encariñado de los figuerenses. Figueras está, por desgracia, en relativa decadencia industrial y mercantil. Ni ahora ni nunca ha tenido fábricas de todos los artículos manufactureros. ¿Qué queda, pues, de lo que el Sr. Batet afirma en su libro? Ni una palabra que no esté reñida con la realidad de los hechos.)

Culera. Tiene como agregado á Port-Bou. (Dispense el Sr. Batet; pero aquí el agregado es Culera, por haber pasado á Port-Bou—y esto lo sabe ya todo el mundo menos el Sr. Batet—la capitalidad del distrito.)

La Junquera. Puerto de mar de escasa importancia. (Y tan escasa, que ni siquiera existe el puerto de que el señor Batet nos habla. ¡Y cómo ha de existir el puerto, si el mar está de La Junquera lo menos á quince ó veinte kilómetros de distancia!)

Y hemos concluido... porque no queremos mortificar más al Sr. Batet, á quien, á parte estos deslices, damos las gracias por la deferencia que le hemos merecido remitiéndonos sus *Nociones de Geografía de Cataluña*. Una sencilla observación: ¿no podría el señor Batet dar á la estampa una segunda edición de su obrita, ya que no aumentada, siquiera notablemente corregida en lo que demandan la verdad y la justicia?—*Aristarco*.

Variedades.

EN LOS PERIÓDICOS.

Noticias que, casi juntas, Leo en mas de una ocasión:
«El fiscal de tal Audiencia
El otro día denunció
A este ó al otro colega,
Porque infame publicó
Un artículo rabioso
Sobre la Constitución
De los Gobiernos presentes
Y los carbones de cok.
D. Fulano Leña Recia
Que se ha declarado autor,
De tan tremendo delito,
En la Carcel ingresó,
Y desde ella irá á Presidio,
Y de éste á Fernando Pó,
Gracias al celo de... todos,
Se salvó la situación.»

—
A Pedro Ruiz (*pocas tripas*),
asesino distinguido,
ladrón de escala de seda
que cumplía en un Presidio
la pena de veinte años
por culpa de unos delitos,
se le ha conmutado el resto
por la de destierro á Pinto,
donde ha llegado ayer tarde
tan galán como cumplido.
No se sabe si también
se le habrán reconocido,
al concederle el indulto,
los méritos y servicios.
Damos nuestro parabién
á Pedro Ruiz, que contrito

dió muestras de arrepentirse
mientras estuvo en Presidio.
El perdón servirá á todos
los Pedro Ruices de estímulo
para mostrarse, si matan
ó roban, arrepentidos.
Gana así la sociedad
lo que pierden los presidios »

K MELOS.

* *

EN UNA AGENCIA DE COLOCACIONES.

—¿Necesita usted un empleo?
—Sí, señor. Quisiera entrar en una casa de comercio.
—¿Sería usted capaz de encargarse de la caja?
—¡Ya lo creo! ¡Cómo que he sido tambor!

EN UNA AUDIENCIA DE LO CRIMINAL.

—Señor presidente, ruego á V. S. que me devuelva el puñal y la ganzúa que figura entre las piezas de convicción.
—¿Por qué?
—Por que la ley prohíbe que se quiten á los ciudadanos los instrumentos de trabajo.

EN UN JUICIO ORAL.

El presidente.—¿Y cómo sabe V. que los dos acusados vivían maritalmente?
El testigo.—¿Maritalmente?
El presidente.—Sí, señor, como marido y mujer.
El testigo.—Porque se pasaban disputando todo el santo día de Dios.

Sres. SCOTT y BOWNE.

Logroño 10 de Julio de 1885.

Muy señores míos: Desde que conozco su preparación, la vengo empleando en mi clientela especial con gran éxito, sobre todo, para engendrar resistencias en los organismos débiles en que se dan con frecuencia suma las infiltraciones celulares linfóideas y las oftalmías, y queratitis derivadas de este proceso. Considero la *Emulsión Scott* como la forma más agradable de administrar el *Aceite de Hígado de Bacalao*, y la feliz idea de asociarla los HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA hacen de ella una de las más serias preparaciones en la profesión.

Con este motivo se ofrece de ustedes afectísimo y S. S.—DR., FELIX PEREDA, Médico del Hospital Militar de Logroño.

TELÉGRAMAS

(De la prensa asociada.)

Madrid 6 Diciembre, 6:30 tarde.—Congreso.—El general Lopez Dominguez declara que el gobierno ha contraído una gran responsabilidad con los sucesos de setiembre, por no plantear las reformas.

Dice que todos están interesados en que el ejército sea de la patria y no de los partidos.

Madrid 7 de Diciembre.—Ha sido denunciado *El Progreso* por publicar la cuenta diaria de lo que importa la asignación del rey.

Las cigarreras preparan una manifestación en contra del arriendo de la renta de tabacos. También protestan contra el privilegio pedido por una fuerte casa industrial para vender durante cinco años tabaco extranjero.

— P. Torres — Imprenta — Gerona —

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Es tan agradable al paladar como la leche.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además.
Cura la Tisis.
Cura la Escrófula.
Cura la Demacración.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soporan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos. —NUEVA-YORK.

PRECIO
40 PTS.

Garantía 5.a años

Peluqueria de Pagés,

Se tiñe el cabello y barba; procedimiento instantáneo. Rambla de Alvarez, 2, principal, (antes Abeuradors.)

NOTA. También se venden tinturas de todas clases.

Nueva máquina americana para lavar la ropa blanca

Se adapta a cualquier HORNILLO

SE LAVA en una hora, con $\frac{1}{2}$ libra de jabón, piezas de ropa blanca de toda clase quedando blanca como la nieve, sin frotarla y sin ingredientes nocivos. ECONOMÍA, CELERIDAD. Expedición franco a domicilio. Para los pedidos dirigirse a **RICHARD SCHNEIDER**, inventor y fabricante, 22, rue d'Armaillé, PARIS.—Prospectus franco. En el año 1885, se vendieron en Francia y al extranjero 78,624 con certificados.—P. D. no se debe confundir mis máquinas con las coladeras de forma cónica ó redonda.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

de Clorato de Potasa comprimidas

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las **Pastillas Nielk**, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

Se venden en todas las farmacias.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja.

FUMADORES.

Última perfección en papeles para fumar de las marcas

Jaramago Extremeño

Alquitrán El Marino

Sistema decimal

El Chino.

De venta en Gerona: D. José Balmas Planas y D. E. Simó, Sucesor de Martinez y C.ª, calle de Ciudadanos. 2-26

CENTRO GENERAL

DE

Comisiones, negocios y consultas

DE

VINARDELL Y PALAU

Mercaders, (Neu) 3, bajos.

SUPLEMENTO.

(Servicio especial para EL DEMOCRATA.)

SUMARIO: El actor Coquelin.—En casa de Zola.—Alfonso Daudet.

El actor Coquelin.

Personalidad parisiense muy importante, el actor Coquelin, de origen humilde, ha logrado á fuerza de talento, ser, sin duda alguna, el preferido de los espectadores. Tiene en su garganta todos los tonos, el órgano es admirable, la ejecución recuerda aquellas extraordinarias cosas de nuestro gran Romea, á mi juicio el actor más notable de nuestro tiempo. Coquelin, es además, escritor y su conversación es muy solicitada. Se le convida aquí y allá para que hable.

—Chico, le decía su hermano Cadet: la República debería subvencionarte la conversación. En efecto, se ocupa mucho de política, es concurrente á la Cámara de Diputados, no se olvida de que pertenecía al círculo íntimo de Gambetta, y aún pretende en ocasiones influir en la cosa pública.

Con sus pretensiones de elegante, antes dejará una obligación, que [dejar de ir al Bois en su coupé, donde en realidad le saludan todos los concurrentes á este paseo de moda.

Raimundo Madrazo, íntimo amigo suyo, ha pintado á Coquelin en su papel de don César de Bazan, en Ruy Blas, y por cierto que es uno de sus mejores retratos.

—Mire V., me decía una vez Coque-

lin; muchas noches me complazco en salir del teatro al mismo tiempo que el público, á ir cazando al oído lo que la gente va diciendo de mi. No hay idea de lo que se aprende así. Muy buenas cosas he oído, buenas y malas, porque el público no es todo elogios ni mucho menos.

Una de estas noches, despues de haber representado su admirable papel de Chamillac, oyó á la salida, una señorita que les iba diciendo á sus padres: ¡Oh, que Coquelin! me lo comería! El actor abre el cuello de su gabán de pieles, se acerca y dice:

—¿Con qué salsa me prefiere V., hija mía?

Tiene grandísimo talento de la escena, y á veces sus frases son axiomas dentro del arte de la declamación.

En casa de Zola.

Estaba recostado en un canapé, leyendo un diario y con un perrito en los brazos. Se enderezó tranquilamente, dejó con precaución su perrito en el canapé, y avanzó hácia mí con la mano abierta dándome un apretón varonil. Mientras me hablaba con voz robusta y franca, le observaba curiosamente. Es hombre de estatura mediana y sólida armazón, ancho de la cabeza á los piés. El carácter dominante de su persona es la fuerza maciza; pero la cabeza llena no tiene ese sello vulgar que suele aparecer en sus retratos. La frente ancha, la nariz recta, la barba corta y cuadrada, revelan ante todo la resolución porfiada, pero los ojos son muy hermosos, miran bien de frente

sin miedo y sin reproche. Es miope, pero no tanto como Daudet, y no pone el lente sino para trabajar: éste, su alegre émulo, suele encajar su vidrio redondo en el ojo izquierdo cuando va á soltar una gorda y toma el acento provenzal de Tartarin. Vestía un pantalón y saco cruzado de tereiopelo oscuro; la cadena del reloj por fuera, sin chaleco, zapatillas y un pañuelo de seda en el pescuezo.—La pieza en que trabaja es muy vasta, y mira hácia el río por una vidriera de estilo gótico y ancha como cuatro ventanas: estaba abierta á la luz tamizada y el aire tibio de la tarde entraba libremente. Un diván turco, ancho y bajo, llena todo el fondo del salón. En las paredes, algunos cuadros modernos. Aquí y allí bronces, bibelots, una armadura completa con casco y visera calada, un estante con libros: todo el aposento está revestido con una tapicería gris oscuro. La gran mesa de trabajo ocupa el centro; muchos cuadernos apilados: son capítulos de la obra empezada. Al lado, un atril giratorio con un tomo abierto del diccionario de Littré. Un solo libro sobre la mesa: *Los Aforismos*, de Schopenhauer.—La conversación de Zola no es un chisporroteo de gracias y confidencias como la de Daudet. Él no prodiga su fuerza; camina pausada y tranquilamente, como apuntando cuanto dice y oye, y al parecer, archivando siempre un documento humano.—Todos los literatos y pintores de nota tienen aquí su buena casa de ciudad y de campo, llenas de muebles raros ó lujosos. Sardou, Dumas, Meissonnier y varios otros son millonarios. Daudet, Sarcey, Zola, Carolus-Durán, Bonnat, tienen un presupuesto casero de cincuenta á ochenta mil francos. Goncourt me dijo un día en su hotel de Auteuil, que le

pertenece y que está lleno de curiosidades que valen quinientos mil francos: «nunca supe hacer una multiplicación.» ¡Sí, pero sabe sumar!

Alfonso Daudet.

No se dirá nunca verdad más grande que esta: «el estilo es el hombre.» Daudet, con su exquisito buen gusto, parisién hasta la médula de los huesos, da gusto á todos, porque al realismo inimitable de sus libros, añade el encanto de un estilo á la vez sencillo y distinguido. Aquella naturaleza excepcional por lo delicada, encarnada en un hombre á la vez hermoso y simpático, se refleja en sus obras, que sin dejar de ser incisivas, intencionadas hasta lo sangriento, y conmovedoras hasta lo trágico, pero siempre en el mismo tono de corrección que denuncia al que las imaginó, son él, con todo su conocimiento de la vida y de los vicios humanos, porque, nótese que mientras Zola hace estudios de temperamentos, según su propia expresión, Alfonso Daudet estudia pasiones, y sobre todo ataca vicios. Su naturalismo es el de un escritor de costumbres inimitable: aquel *Nabab*, que tiene su representación en todos los ricos improvisados que vemos venir del extranjero á Paris á todas horas; aquella *Safo*, que es el Paris íntimo y terrible; y *Numa Roumestan* y *Tartarin*, son obras que pasarán á nuestros hijos. La dedicatoria de *Safo* es una de las más grandes pruebas del talento de Daudet: «A mis hijos, cuando tengan quince años.» En efecto, nada puede preservar mejor de peligros carnales que aquel cuadro vivo, drama realista sin igual. Daudet es, sin disputa, sinó el más energico entre los escritores naturalistas, el que hace sentir más.

M. R. R.

(Paris, Diciembre 1886.)